



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE ASUNTOS
INTERNOS

CARPETA N° 918 DE 2016

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 426
MAYO DE 2016

EX PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES,
HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

Se autoriza la colocación de una placa en la Antesala de la Cámara, en conmemoración de los cuarenta años de su asesinato

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNOS

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Asuntos Internos ha analizado y aprobado el proyecto de resolución por el que se autoriza la colocación de una placa en la Antesala de la Cámara, en conmemoración de los cuarenta años del asesinato del ex Presidente de la Cámara de Representantes, Héctor Gutiérrez Ruiz.

La Presidencia de la Cámara ha propuesto al cuerpo la colocación de una placa en la Antesala de la Cámara en honor al ex Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz, al cumplirse el 40 aniversario de su asesinato en Buenos Aires, a manos de aparatos represivos del Río de la Plata.

Si bien estamos hablando de una personalidad muy destacada en la vida política nacional, es bueno que nos detengamos a realizar una breve reseña de vida.

Casado con Matilde Rodríguez Larreta, tuvieron cinco hijos: Marcos, Juan Pablo, Magdalena, Facundo y Mateo.

De joven estudió Derecho y Filosofía, hombre del Partido Nacional, militó en sus inicios en el sector herrerista. En 1966 fue electo Diputado por primera vez por el departamento de Tacuarembó.

En las elecciones de 1971, apoyando la candidatura a la presidencia de Wilson Ferreira es nuevamente electo Diputado y en ese período fue electo Presidente de la Cámara en el año 1972, responsabilidad que se le conferirá nuevamente al año siguiente.

El Golpe de Estado encabezado por Juan María Bordaberry interrumpiría su mandato el 27 de junio de 1973 y a partir de entonces se inició su exilio en Buenos Aires.

Desde el otro lado del Río, ya instalado con su familia, desarrolla junto a otros compatriotas una intensa militancia política contra la Dictadura Cívico Militar.

El 18 de mayo de 1976 fue secuestrado en la Capital Argentina, al igual que el ex Senador Zelmar Michelini. Tres días más tarde apareció asesinado junto al Senador frenteamplista y un matrimonio de refugiados políticos: Rosario Barredo y William Whitelaw.

En la misma jornada que fueron secuestrados Zelmar y el "Toba", salvó su vida, alertado pocas horas antes, el Senador Wilson Ferreira Aldunate, que en circunstancias tenebrosas de Argentina dirigió una valiente carta al dictador Jorge Videla de la cual es oportuno repasar algunos fragmentos.

"Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Teniente General D. Jorge Rafael Videla.

Dentro de pocas horas buscaré el amparo de la Embajada de un país democrático, cuyo gobierno respeta las normas que rigen la conducta de las naciones civilizadas. Antes de hacerlo, tengo el deber de escribirle estas líneas. No sé si llegará a leerlas, pero creo que le haría bien hacerlo.

Hace casi tres años, a consecuencia de los acontecimientos políticos ocurridos en el Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y yo, uruguayos los tres, confiamos, como multitud de otros compatriotas, nuestra seguridad y la de nuestras familias a la protección de la bandera argentina. Poco o nada nos importó entonces ni después cuál fuera el gobierno o el régimen político que imperara en este país, pues en quien depositamos nuestra confianza fue en la propia nación. Así había sido siempre. Cuando nosotros -hablo también en nombre de mis compatriotas asesinados- integramos el gobierno uruguayo, acogimos en nuestra tierra a los perseguidos políticos que llegaban a ella, procedentes de todos los sectores políticos y sociales, sin preguntar siquiera a cuáles pertenecían: eran argentinos y eso bastaba. Cristianos y marxistas, civiles y soldados; radicales en 1930; antiperonistas en la década del 50; peronistas desde 1955; antiperonistas luego, fueron recibidos y protegidos con fraterna solidaridad. Procedimos así, no sólo obedeciendo los dictados de nuestro honor, sino también porque, de haber querido hacer lo contrario, nos lo hubiera impedido el país entero, aferrado a una nunca desmentida tradición nacional.

[...]

Héctor Gutiérrez Ruiz es -porque eso no puede quitárselo nadie- el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay. Representa en ella al Partido Nacional, a pesar de un comunicado expedido desde Montevideo por quienes se ceban, como algunos animales inmundos, en los propios cadáveres. La condición de integrante del Partido Nacional, de blanco, como decimos los orientales, la damos y quitamos los blancos mismos, y no está al alcance de los enemigos de su patria y de su partido. Tenía 43 años y presidía una maravillosa familia cristiana que integraban con su mujer y sus cinco hijos. Todos vivían, desde 1973, en Buenos Aires.

Zelmar Michelini es padre de diez hijos, y también desde 1973, trabajaba de sol a sol aquí, en Buenos Aires, para mantener a su mujer y sus hijos pequeños, y para ayudar a los un poco más grandes, que todos son muy jóvenes. Diputado, Ministro, Senador, siempre militó en filas políticas distintas que las de Gutiérrez y mías. Pero todos sentimos siempre por él un inmenso respeto que se volvió, hace ya bastantes años, amistad entrañable.

No quiero repetirle, Sr. Presidente, las trágicas circunstancias en que fueron asesinados los dos compatriotas a que me refiero. Su Excelencia debe conocerlas perfectamente, porque han sido publicadas en algunos pocos órganos de prensa, denunciadas ante usted por las dos viudas cuando, ahora lo sabemos, sus maridos aún vivían y porque la propia Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación emitió un comunicado señalando la preocupación de esta última ante lo que eufemísticamente se señala como "desaparición de periodistas", y haciendo pública la decisión de que se investiguen exhaustivamente los hechos. Por otra parte, una vez aparecidos los cadáveres, por la misma vía, se reiteraron idéntica preocupación y la misma voluntad investigatoria. Estos son los hechos que el Sr. Presidente tiene el derecho y la obligación de saber:

La captura del Sr. Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, D. Héctor Gutiérrez Ruiz, fue efectuada en las primeras horas del 18 de mayo, en su domicilio sito en Posadas 1011, casi Carlos Pellegrini, por un nutrido grupo de individuos provistos de armas de guerra, que actuaron en forma pública, pausada y disciplinada. Llegaron en varios automóviles Falcon blancos, idénticos a los que usa la Policía Federal, y desde ellos se comunicaban, por radio y a alto volumen, con un comando central desde donde se impartían instrucciones. Por otra parte, los secuestradores informaban a gritos, desde el cuarto piso del edificio, a quienes habían permanecido en la calle, el progreso del "operativo".

Los asaltantes permanecieron durante una hora entera en el domicilio de Gutiérrez Ruiz, pues luego de maniatarlo y dominar bajo la amenaza de las armas a su mujer y las cinco pequeñas criaturas, se dedicaron a una metódica y parsimoniosa operación de saqueo. No dedicaron la más mínima atención a libros, cartas, documentos, llevándose solamente todos los objetos de valor, dinero y -quizás tengan hijos ellos también- las revistas infantiles de los más pequeños.

El Sr. Ministro de Defensa Nacional manifestó a dos corresponsales extranjeros por separado, la noche del 20 (menos de 48 horas después de los hechos), que se trataba de una "operación uruguaya". Creo necesario señalar que en esa etapa de su ejecución material no intervinieron agentes de esa nacionalidad. Así lo aseguran categóricamente la Sra. de Gutiérrez Ruiz, los dos hijos del Senador Michelini que presenciaron los hechos y el personal del Hotel Liberty, quienes coinciden en ello invocando la ausencia de modismos y hábitos de lenguaje que nos son tan característicos, y la ignorancia de ciertos datos históricos (quién era Aparicio Saravia, por ejemplo), inconcebibles en cualquier compatriota. En consecuencia, tengo la seguridad de que el Sr. Ministro de Defensa, al hacer tales manifestaciones, debe haber querido indicar: "planeada u ordenada desde el Uruguay". Durante toda la operación, no se hizo presente ningún policía procedente de la Seccional próxima, a pesar de la natural alarma que los hechos suscitaron en el vecindario y entre quienes acertaron a pasar por el lugar. Tampoco acudió nadie desde las nutridas custodias armadas permanentes instaladas ante las Embajadas de Brasil, Francia, Rumanía e Israel, a pesar de que la más lejana se encuentra a menos de ciento cincuenta metros, y algunas en la proximidad inmediata.

[...]

Héctor Gutiérrez Ruiz fue sacado de su casa a medio vestir, maniatado y con una funda sobre la cabeza, a los empujones. Quienes lo conducían no demostraron ninguna nerviosidad y actuaron sin apresuramientos, utilizando nuevamente la puerta principal, más iluminada y visible, por la que habían entrado, a pesar de que directamente, al salir del ascensor, se encontraba la otra más cercana y discreta, que volvieron a desdeñar.

[...]

La aprehensión del Senador Michelini se efectuó dos horas después de finalizado el episodio que he referido. Intervinieron en ella, presumiblemente, los mismos individuos u otros que obedecían a los mismos mandos, pues habían manifestado a la Sra. de Gutiérrez Ruiz que debía abstenerse de avisar a "Michelini y los otros uruguayos", pues de lo contrario ejecutarían a su marido.

[...]

De cualquier modo, y para asegurarse, destruyeron el teléfono, pero no consideraron necesario apresurarse, ante el temor de ser perseguidos, de que la Sra. de Gutiérrez

Ruiz hubiera encontrado un medio para dar el alerta. Los asaltantes no tenían pues temor de fuerzas militares o policiales que pudieran estar esperándolos en el Hotel Liberty, como bien hubiera podido suceder.

[-.]

En la misma manzana, sobre la calle Sarmiento, se encuentra la Embajada de los Estados Unidos, provista día y noche de una excepcional custodia, y ante cuyo frente estacionan permanentemente por lo menos dos vehículos con efectivos fuertemente armados. A pesar de todo ello, también aquí los secuestradores actuaron con increíble ostentación, públicamente, evidenciando total seguridad y por consiguiente, no mostrando prisa ni propósito de ocultarse. Estacionaron sus tres vehículos en violación de las normas vigentes, ocuparon militarmente el frente y el iluminado hall del hotel, intimidaron a la totalidad del personal, obtuvieron las llaves, se hicieron conducir a la habitación del Senador Michelini donde, tras inmovilizar a los dos hijos que lo acompañaban, lo obligaron a levantarse y vestirse y luego procedieron a vendarle los ojos. Pero no descendieron inmediatamente, por el contrario, iniciaron aquí también una sistemática operación de saqueo, haciendo fardos con las sábanas, en los que introdujeron cuanto objeto pudieron encontrar. Permitieron que el Senador Michelini se dirigiera al baño y lo autorizaron a llevar consigo los medicamentos que tomaba habitualmente. Finalmente, antes de retirarse, procedieron a despojar a sus dos hijos de los relojes pulsera.

[...]

La familia de Gutiérrez Ruiz presenció aterrorizada, durante una hora, frente al jefe de familia atado y encapuchado, toda la operación de saqueo. Vio por lo tanto cuáles fueron los objetos que los ladrones se llevaron, pero también aquellos que desdeñaron luego de tenerlos en sus manos. Ninguno de los malhechores usaba guantes y sus huellas digitales quedaron estampadas por toda la casa, y algunas de ellas muy nítidas, en lugares que no son tocados corrientemente. Tal es el caso de cuadros provistos de vidrio, colgados a cierta altura, y que los asaltantes tocaron varias veces y luego arrojaron al suelo. La misma profusión de huellas dejaron en las habitaciones del Senador Michelini, donde también actuaron exhibiendo la seguridad de su impunidad.

[...]

Al cerrarse la noche que va del 18 al 19 de mayo, la Policía no ha aceptado denuncia alguna; ningún agente se ha hecho presente en los lugares de los hechos; el Juez Federal competente no ha ordenado ninguna diligencia o pericia; no se ha recibido contestación a ninguno de los telegramas enviados, entre los que se encuentra el dirigido a usted, Sr. Presidente; las huellas dactilares de los criminales están esperando ser relevadas, en un país donde todos los habitantes -nacionales y extranjeros-tienen las impresiones de sus diez dedos archivadas y clasificadas en un registro único de carácter nacional.

Aunque entonces ni sus familiares ni sus amigos lo sabíamos, a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz les quedaban 48 horas de vida.

El día 19, la preocupación por la libertad de nuestros compatriotas comenzó a transformarse en el riesgo de algo aún más grave cuando diversas personalidades argentinas recibieron, tanto en la Policía, como en el gobierno y las fuerzas armadas, la asombrosa manifestación de que en los arrestos no han intervenido ni policías ni militares, y que no se encuentran en poder de ninguna de las Armas ni de la Policía.

[...]

Tarde en la noche, nadie ha llegado a inspeccionar los lugares de los hechos ni a indagar a los numerosos testigos de los mismos, ni a recoger huellas materiales o indicios, ni a detectar impresiones digitales que siguen allí, y que permitirían, si alguien con autoridad se preocupara por ello, individualizar en menos de una hora a los asaltantes, y por consiguiente, rescatar a nuestros compañeros. Entonces lo ignorábamos todos, pero ahora lo sabemos: Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmari Michelini estaban todavía vivos, pero apenas les quedaban 24 horas de vida. Sus familias no habían recibido contestación a ninguno de los telegramas que habían dirigido a las autoridades, entre los que se contaban los que usted recibió, Sr. Presidente, a las 19.30 del día anterior, según constancia expedida por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

[...]

El día 21 de mayo, tomamos conocimiento del comunicado expedido por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que no hace sino aumentar nuestra ya angustiada preocupación. El documento dice textualmente: "Ante las desapariciones de periodistas ocurridas en los últimos días, las cuales provocaron honda preocupación en distintos círculos del país y del exterior -y de la cual participa, asimismo, el Gobierno de la Nación-, el Ministro del Interior, General de Brigada Albano Harguindeguy, informó que ha recabado amplios informes sobre tales desapariciones. Igualmente, y aunque en ciertos casos no existen las respectivas denuncias ante las Comisarías de la Capital Federal, se ha ordenado una exhaustiva investigación de los casos dados a conocer por distintos medios".

[...]

El sábado 22 de mayo, la familia de Gutiérrez Ruiz en la calle Posadas y la de Michelini en el Hotel Liberty, esperaron durante todo el día la llegada de los investigadores anunciados por el Ministro General Harguindeguy. Y como no llegaron, una hija de Michelini, Margarita, y la Sra. de Gutiérrez Ruiz comparecieron con testigos ante el Escribano Público César J. Ceriani Cernadas e hicieron labrar, separadamente, sendas Actas de Manifestación, Protesta y Notificación, en las que hicieron constar los hechos y solicitaron se notificara formalmente al Ministerio del Interior la denuncia de los mismos. Labradas las Actas respectivas, el Escribano actuante compareció en horas de la tarde al Ministerio del Interior, donde se negaron a recibir la notificación de la denuncia, en razón de que "no era hora de oficina", indicándosele que debía volver el lunes siguiente.

[...]

Me he abstenido deliberadamente de hacer calificativos, pero nadie vacilará en decir que el comunicado expedido por la Policía Federal es repugnante. Dice textualmente: "La Policía Federal Argentina comunica que el día de ayer (21), siendo la hora 21.20, en la intersección de las Avenidas Perito Moreno y Dellepiane, fue hallado un vehículo marca Torino coupé, color rojo, abandonado. En el interior del mismo se encontraba el cadáver de una persona del sexo masculino, e inspeccionado el baúl del rodado se hallaron otros tres cadáveres, uno del sexo femenino y dos del masculino. Las pericias realizadas sobre los cadáveres permitieron establecer la identidad de tres de ellos, a saber: Zelmari Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y Rosa del Carmen Barredo de Schroeder, concordando los nombres de los occisos con los mencionados en los panfletos hallados en el interior del rodado, en los que una agrupación subversiva se adjudicaba la autoría del hecho. Los cadáveres presentaban varios impactos de bala y sus cuerpos se hallaban maniatados. Participa en el hecho la Comisaría 40ª. con intervención del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Alfredo Marquardt, Secretaría N° 2 del

Dr. Roberto Preller, tribunal que se constituyó en el lugar de los hechos y adoptó las medidas judiciales del caso".

Como se ve, los asesinos intentan atribuir sus crímenes a la subversión, y vincular los muertos con ella. No me detengo ni siquiera a considerar esta posibilidad: no hay un solo uruguayo o argentino decente que crea en ella; quizás por eso mismo nadie, ni siquiera los autores del comunicado, han insistido en ella.

[...]

¡Cuánto más sencillo y rápido resulta tomar huellas para individualizar a las víctimas que hacerlo para descubrir a sus asesinos, o aun, durante tres largos días, para salvar vidas humanas! Por otra parte, Sr. Presidente, todo eso no tiene ya ninguna importancia: nadie ni nada podrá devolvernos a nuestros compañeros muertos, y usted, Sr. Presidente, y yo y todos, sabemos dónde están sus asesinos.

No deseo molestarlo más ni distraerlo de sus altas preocupaciones.

[...]

Pero sí quiero decirle algo sobre los otros compatriotas cuyos cuerpos sin vida fueron "encontrados" junto a los de nuestros dos amigos. No los conocía. Se dice que pertenecen a una organización guerrillera, pero no tengo ningún modo de saber si ello es cierto o no. Pero si tal fuera el caso, resulta evidente que se los mató al solo efecto de hacer aparecer a nuestros dos amigos como vinculados con la guerrilla. Y no sé si esto no es lo más abyecto de todo este sucio episodio: quitar la vida a dos seres humanos por la única razón de apuntalar una mentira. Quiera Dios que la saña de los asesinos respete por lo menos la vida de sus hijos desaparecidos. La Policía argentina ha ido a buscarme a mi casa hace unas pocas horas. Hace ya varias noches que no duermo en ella y, como le dije, buscaré ahora el amparo de la Embajada de un país cuyo gobierno se respeta a sí mismo, y por ello respeta y ampara la vida humana. Cuando llegue la hora de su propio exilio -que llegará, no lo dude, general Videla-si busca refugio en el Uruguay, un Uruguay cuyo destino estará nuevamente en manos de su propio pueblo, lo recibiremos sin cordialidad ni afecto, pero le otorgaremos la protección que usted no dio a aquellos cuya muerte hoy estamos llorando".

Los relatos de lo que fue el traslado de los cuerpos de ambos legisladores así como sus entierros fueron la viva expresión del régimen de terror imperante. La actitud servil y canallesca de los principales medios de prensa locales ante tan dramáticos acontecimientos completaron el cuadro.

La larga noche de la dictadura se extendió hasta el año 1985, con miles de presos políticos, exiliados, asesinados por razones políticas, detenidos desaparecidos que hasta el día de hoy sus familiares y amigos siguen reclamando por su destino.

Reinstalada la democracia una Comisión Investigadora comenzó a dar luz sobre los hechos pero filtraciones en los medios de comunicación de la época abortaron la tarea y no permitieron esclarecer a nivel parlamentario los sucesos.

A partir de la votación y promulgación de la ley de Caducidad, esos y otros crímenes de la Dictadura quedaron sepultados por la impunidad al establecerse desde entonces la "pretensión punitiva del Estado".

Será recién en 2006 cuando a partir de la decisión del Poder Ejecutivo encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez de aplicar el artículo 4to de dicha ley, que la Justicia pudo volver a investigar los crímenes de la Dictadura y que el Juez Roberto Timbal quien

sometió a proceso y prisión preventiva al ex Dictador Juan María Bordaberry y al ex Canciller Juan Carlos Blanco, imputándole a ambos la autoría intelectual de dichos crímenes.

Luego, a comienzos de 2010, la fiscal Mirtha Guianze solicitó la condena de 30 años de prisión para ambos personajes.

El próximo 20 de mayo se celebrará una nueva marcha en memoria del "Toba", de Zelmar y de todos los detenidos desaparecidos, en reclamo de Verdad y Justicia, y Nunca Más Dictadura.

Para finalizar quiero reconocer la valentía de su familia e hijos en aquellos momentos difíciles y destacar en forma particular a Mateo Gutiérrez, quien en 2008 estrenó su documental titulado "Destino Final" el cual conjuga testimonios de familiares y amigos de Zelmar, Whitelaw, Barredo y su padre, el "Toba", con los acontecimientos históricos de aquellos años. Documental que por medio de la tragedia de esas familias refleja de alguna manera la tragedia que vivíamos todos los demócratas del Uruguay.

Hace muy bien entonces, la Cámara de Diputados en recordar con una placa a un hombre tan identificado con la lucha por la libertad y contra el despotismo.

El ex Diputado y ex Presidente de la Cámara de Representantes, Héctor Gutiérrez Ruíz es, ante todo un mártir de la Democracia.

En mérito a lo expuesto la Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara de Representantes la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sala de la Comisión, 4 de mayo de 2016

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Miembro Informante
MIGUEL ESTÉVEZ
VALENTINA RAPELA

≠